

Por qué tenemos esta guía

Esta guía ofrece información sobre la cobertura de seguros para cirugías y tratamientos de afirmación de género. Incluye procedimientos quirúrgicos o el uso de rellenos para masculinizar el rostro, así como cirugías de revisión destinadas a corregir complicaciones o resultados insatisfactorios. El propósito de la guía es ayudar a los socios de Amida Care a comprender:

- Qué tipos de cirugías y tratamientos suelen estar cubiertos por el seguro.
- Cómo identificar cuáles procedimientos se ajustan mejor a sus necesidades.
- De qué manera los seguros médicos y los profesionales de la salud determinan si un tratamiento se considera de afirmación de género.
- Qué pasos deben seguirse para que el seguro autorice y cubra los tratamientos.
- En qué situaciones las cirugías de revisión también pueden ser cubiertas.

¿De dónde provienen las normas sobre los procedimientos de afirmación de género?

En 2022, la Asociación Profesional Mundial para la Salud Transgénero (World Professional Association for Transgender Health, WPATH) actualizó sus lineamientos para la atención médica de personas transgénero, incluidos los procedimientos quirúrgicos de afirmación de género. Estas normas revisadas se denominan “Estándares de Atención para la Salud de las Personas Transgénero y con Diversidad de Género, Versión 8” o SOC8, por sus siglas en inglés. Expertos de todo el mundo participaron en su elaboración e incluyeron aportes del público.

¿Qué cartas de apoyo necesito?

Puedes consultar esta guía sobre las cartas de apoyo en [inglés/español](#)

¿Qué opciones existen en lugar de la cirugía?

Algunas personas no tienen un estado de salud adecuado para someterse a cirugía. Otras deciden no hacerlo debido a los riesgos o por motivos personales. Amida Care ofrece alternativas no quirúrgicas que pueden emplearse en lugar de ciertas cirugías de afirmación de género.

Por ejemplo, los rellenos dérmicos pueden utilizarse para dar a las cejas y a la mandíbula una apariencia más masculina.

Si estás considerando una cirugía, es fundamental que hables con tu cirujano acerca de los beneficios y las desventajas tanto de las opciones quirúrgicas como de las no quirúrgicas.

¿Qué procedimientos suelen estar cubiertos en la Cirugía de Masculinización Facial?

Las cirugías que se incluyen a continuación suelen estar cubiertas dentro de la Cirugía de Masculinización Facial (CMF). No todas las personas necesitan ni deben someterse a todos estos procedimientos. Tú y tu cirujano conversarán sobre cuáles son los más adecuados en tu caso. Esto dependerá de las áreas de tu rostro que desees que se vean con rasgos más masculinos. Las posibilidades siempre estarán limitadas por tu estructura ósea.

Si el cuerpo no produce suficiente testosterona (la hormona masculina) durante la pubertad, el rostro puede desarrollarse con rasgos más suaves. Por ejemplo, es posible que no presente un arco prominente en las cejas, un mentón cuadrado o pómulos planos. Estas características suelen asociarse con un aspecto más masculino. En cambio, rasgos como mejillas más llenas, cejas arqueadas, frente lisa y mentón delicado se consideran habitualmente más femeninos.

La CMF puede modificar la estructura ósea y la forma del rostro para asemejarla a la manera en que se desarrollan los rasgos faciales cuando hay altos niveles de testosterona durante la pubertad.

Los procedimientos que se describen a continuación suelen ser cubiertos por Amida Care siempre que cumplas con los criterios básicos para acceder a cirugía de afirmación de género. También será necesario presentar la documentación requerida mencionada previamente.

- **Resaltar o reforzar la frente.** Esto implica aumentar la zona ubicada por encima de los ojos y dar a las cejas un aspecto más recto.
- **Dar al maxilar inferior un aspecto más cuadrado.** Se consigue aumentando la parte de la mandíbula que desciende desde la zona cercana a las orejas hasta unirse con el mentón.
- **Aumentar y definir el mentón con una forma más cuadrada.** Para ello se utiliza una pieza especial, como un implante o un injerto óseo, que se fija mediante pequeñas placas y tornillos.
- **Modificar la forma de la nariz (rinoplastia).**
 - La nariz puede alisarse y ensancharse, reduciendo curvaturas, lo que le otorga un aspecto más firme y prominente.
- **Crear la apariencia de una nuez de Adán.** Esto se logra haciendo que la zona que recubre la tráquea sobresalga con mayor definición.

¿Cómo saber si una cirugía está relacionada con la identidad de género?

Las cirugías de afirmación de género que suelen aprobarse se realizan siguiendo estándares de atención reconocidos. Esto significa que se basan en prácticas aceptadas por especialistas en salud transgénero. También existen guías formales, elaboradas por expertos que han estudiado la evidencia científica pasada y actual,

que orientan estas intervenciones. Diversos estudios han demostrado que estas cirugías son seguras y contribuyen de manera significativa a mejorar la calidad de vida y la salud mental de las personas transgénero.

Las cirugías de feminización y masculinización facial no se consideran procedimientos estéticos. Se reconocen como tratamientos médicos necesarios para abordar la incongruencia de género. Estas intervenciones modifican rasgos faciales desarrollados durante la pubertad bajo la influencia de la testosterona o el estrógeno. Pueden consistir en añadir características propias del desarrollo inducido por estrógeno o en reducir aquellas formadas por la testosterona, con el fin de lograr una apariencia más suave y acorde con una identidad femenina.

¿Cuándo cubren las aseguradoras las cirugías de revisión o corrección?

En la actualidad, veinticinco estados de los EE. UU. y el Distrito de Columbia ofrecen cobertura para la atención médica de afirmación de género. Sin embargo, menos de la mitad incluyen dentro de esa cobertura las cirugías de feminización o masculinización facial. Un número todavía menor contempla procedimientos como el contorneado corporal o los trasplantes capilares. La mayoría de los estados que sí ofrecen este tipo de atención no cubren, en absoluto, las cirugías de revisión o corrección. Entre los pocos que sí lo hacen, la cobertura solo se autoriza cuando existe un problema clínicamente evidente. Un ejemplo de ello es la dificultad para respirar después de una cirugía de nariz. Además, cuando las cirugías de revisión están permitidas, suele establecerse un límite máximo de una sola intervención.

En Amida Care, trabajamos con dedicación para brindar atención integral en salud transgénero, poniendo siempre el foco en la persona en su totalidad. Revisamos cuidadosamente todas las solicitudes de cirugías de revisión o corrección para evaluar si realmente son necesarias. En 2024, establecimos lineamientos

específicos destinados a orientar a los cirujanos sobre los casos en que las cirugías de revisión pueden ser aprobadas por el seguro médico. En términos generales, una cirugía de revisión puede considerarse médicamente necesaria en las siguientes circunstancias:

1. Cuando la cirugía original provoca un problema que afecta la calidad de vida de la persona, como dificultades para respirar o hablar.
2. Cuando, tras el proceso de cicatrización, persisten alteraciones evidentes o asimetrías, por ejemplo, el desplazamiento de un implante.
3. Cuando la primera cirugía no produjo ningún cambio en absoluto.

Someterse a una cirugía es siempre un acontecimiento importante. No siempre es sencillo que los resultados coincidan plenamente con las expectativas. Ninguna cirugía puede considerarse perfecta. Es normal que, tras el proceso de cicatrización, queden pequeñas diferencias o “imperfecciones” en el rostro o en el cuerpo. Estas variaciones son habituales y, por lo general, no constituyen un motivo suficiente para indicar una nueva intervención. También es fundamental tener en cuenta los riesgos de una reoperación. Las cirugías de revisión suelen dejar cicatrices más grandes y conllevan una mayor probabilidad de complicaciones.

Para garantizar que cada paciente reciba un trato justo y equitativo, seguimos criterios estrictos para autorizar una reintervención. Estas reglas nos permiten determinar si la cirugía es segura, si tiene altas probabilidades de resolver el problema y, sobre todo, si los beneficios superan claramente a los riesgos.

Los cirujanos que trabajan con Amida Care deben seguir pautas claras y enviar cierta documentación cuando soliciten la aprobación de cirugías repetidas. Entre los requisitos principales se incluyen:

- Historial completo de todas las cirugías previas relacionadas con la atención de afirmación de género, incluyendo los informes quirúrgicos correspondientes.
- Notas de una evaluación clínica reciente realizada por el cirujano o su equipo, donde se describa con claridad el problema actual.
- Explicación detallada que justifique cómo la situación se relaciona con alguno de los tres motivos previamente establecidos para autorizar una cirugía repetida.
- Estudios de diagnóstico por imágenes, como una tomografía computarizada reciente, pueden ser necesarios, especialmente en casos donde el paciente tenga placas, tornillos u otro tipo de material de osteosíntesis.
- Constancia de que el cirujano conversó con el socio acerca de las alternativas disponibles, los riesgos y los posibles resultados, de modo que la persona tenga expectativas realistas.
- Cartas actualizadas del equipo de salud tratante que respalden la necesidad de la intervención quirúrgica, en especial en los casos clínicamente complejos.

Recuerda que cumplir con estos requisitos no garantiza automáticamente la aprobación de la cirugía. Una vez que se reciben todos los documentos, procedemos a revisarlos cuidadosamente para asegurarnos de que la cirugía:

- Sea realmente necesaria para corregir una complicación o secuela de una cirugía previa.
- Sea segura, es decir, que no represente un riesgo elevado de daño o de empeorar la condición existente.
- Tenga una alta probabilidad de ofrecer beneficios concretos y significativos para el paciente.

Además, verificamos que la persona esté debidamente preparada e informada antes de llevar a cabo la intervención.

¿Qué preguntas debería hacerle a mi cirujano sobre una repetición/revisión de una cirugía?

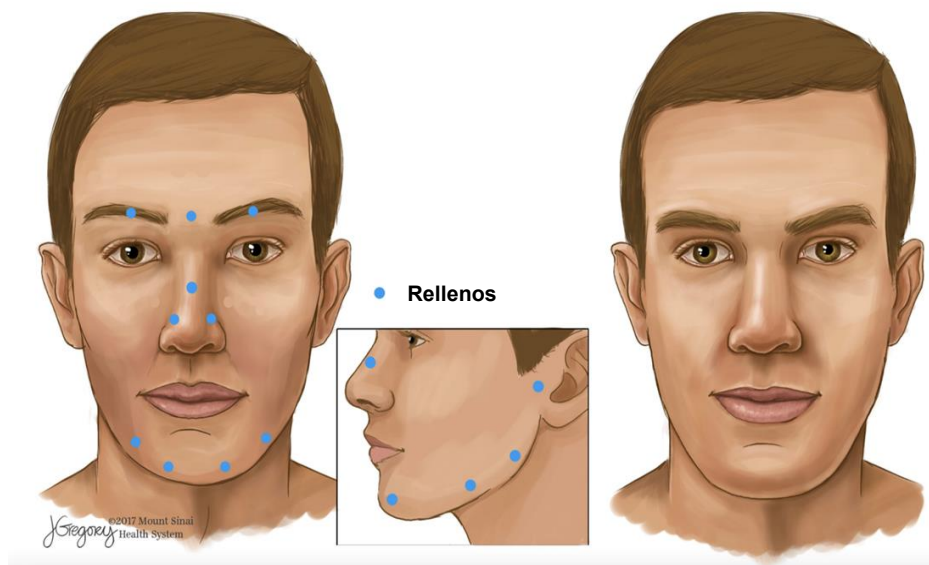
1. ¿Qué tan grave es el problema? ¿Se considera leve, moderado o severo?
2. ¿Es probable que mi seguro apruebe otra cirugía para tratar este problema?
3. Si me someto a una nueva cirugía, ¿qué probabilidades hay de que resuelva el problema por completo?
4. ¿Cuáles son los riesgos de realizar la cirugía nuevamente? ¿Existe la posibilidad de que el problema empeore o permanezca igual?
5. ¿La cirugía solucionará el problema de manera definitiva, o es posible que necesite otra intervención más adelante?

¿Cómo pueden utilizarse los rellenos dérmicos para masculinizar el rostro?

Los rellenos dérmicos pueden reproducir algunos de los efectos de las cirugías de masculinización facial. Su función principal es aportar volumen en las zonas donde se aplican, aunque solo se consideran afirmativos en términos de género cuando se colocan en áreas específicas.

Los rellenos aplicados debajo de los ojos, en las sienes, la frente o en las arrugas alrededor de la nariz y el mentón no están cubiertos, ya que estas áreas no están influenciadas por la acción de la testosterona o el estrógeno. De igual manera, las cirugías destinadas a eliminar arrugas o “rejuvenecer” el rostro tampoco están cubiertas, dado que no se relacionan con características sexuales o de género.

Para lograr que el rostro adquiriera una apariencia más masculina, se pueden utilizar rellenos dérmicos con el fin de marcar y cuadrar la zona del mentón y la línea mandibular, así como para realzar el arco supraorbitario. La nariz puede masculinizarse aumentando ligeramente su ancho. En la siguiente página se indican los puntos específicos donde es posible aplicar rellenos para acentuar rasgos faciales con una apariencia más masculina.



Los rellenos dérmicos desaparecen con el tiempo y requieren retoques periódicos. Si buscas una opción permanente, existe la posibilidad de recurrir a la cirugía. Los rellenos representan una opción muy adecuada para quienes prefieren evitar una cirugía o no se encuentran en condiciones de salud óptimas para someterse a un procedimiento quirúrgico. La recomendación es consultar tanto con el cirujano como con el médico de atención primaria para evaluar si los rellenos o la cirugía son la alternativa más apropiada de acuerdo con los objetivos de cada persona.

¿Dónde se pueden aplicar los rellenos? ¿Con qué frecuencia puedo colocármelos? ¿Qué cantidad es recomendable?

La siguiente página muestra los diferentes tipos de rellenos dérmicos que pueden utilizarse para dar al rostro una apariencia más masculina. Al igual que los rellenos empleados para resaltar rasgos femeninos, estos procedimientos deben repetirse cada 6 meses a 2 años. La cantidad de producto necesaria varía considerablemente de una persona a otra. Tu cirujano te ayudará a diseñar un plan individualizado que determine cuánto relleno se requiere y en qué momento conviene programar nuevas aplicaciones.

Tabla resumen de la cobertura orientativa	
Aprobado por la FDA Marca del relleno	Intervalo aceptable
Restylane Lyft	12-24 meses
Restylane Contour	12-24 meses
Juvederm Voluma XC	12-24 meses
Juvederm Ultra	6-24 meses
Juvederm Volbella	6-24 meses
Restylane-L	6-24 meses
Restylane Kysse	6-24 meses
Belotero Basic	6-12 meses
Belotero Balance	6-12 meses
Belotero Soft	6-12 meses
Radiesse	12-24 meses
RHA	12-24 meses

(Keramidas 2021, Wu 2023)

¿Tienes más preguntas? Comunícate con el Equipo de Apoyo a la Identidad de Género (Gender-Identity Support Team, GIST)

Llama al 646-757-7982 o escribe a GIST@AmidaCareNY.Org para ponerte en contacto con el Equipo de Apoyo a la Identidad de Género.